

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la contratación de suministro del material comprendido en el expediente número 28.310 del Mando del Apoyo Logístico.

Se anuncia concurso público para el mantenimiento de las instalaciones de combustibles en B. A. Gando, por un importe límite de 25.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 28.310 del Mando del Apoyo Logístico y 36/1992 de esta Junta.

Plazo de entrega: 30 de noviembre de 1992.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de bases y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, calle Arcipreste de Hita, 7. Horario de nueve a catorce horas.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres cerrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar y en el otro el resto de la documentación. Deberán tener entrada en la Secretaría de la D.A.E., planta baja, puerta B42, en el Cuartel General del Ejército del Aire, plaza de Moncloa, sin número, el día 22 de junio de 1992, de nueve a doce horas. Podrán entregarse en mano o por correo según se especifica en el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 1 de julio de 1992, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 13 de mayo de 1992.-El Coronel-Secretario, Antonio Navarro Alcaraz.-5.381-D.

Resolución de la Junta de Compras delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la contratación de suministro del material comprendido en el expediente número 28.312 del Mando del Apoyo Logístico.

Se anuncia concurso público para el mantenimiento de la instalación de depuración de combustibles, por un importe límite de 25.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 28.312 del Mando del Apoyo Logístico y 38/1992 de esta Junta.

Plazo de entrega: 30 de noviembre de 1992.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de bases y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, calle Arcipreste de Hita, 7. Horario de nueve a catorce horas.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres cerrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar y en el otro el resto de la documentación. Deberán tener entrada en la Secretaría de la D.A.E., planta baja, puerta B42, en el Cuartel General del Ejército del Aire, plaza de Moncloa, sin número, el día 22 de junio de 1992, de nueve

a doce horas. Podrán entregarse en mano o por correo según se especifica en el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 1 de julio de 1992, a las once treinta horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 13 de mayo de 1992.-El Coronel-Secretario, Antonio Navarro Alcaraz.-5.377-D.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la contratación de suministro del material comprendido en el expediente número 28.311 del Mando del Apoyo Logístico.

Se anuncia concurso público para el mantenimiento laboratorios «Cocam» en diversas BB. AA, por un importe límite de 25.000.000 pesetas, correspondiente al expediente número 28.311 del Mando del Apoyo Logístico y 37/92 de esta Junta.

Plazo de entrega: 30 de noviembre de 1992.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de bases y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, calle Arcipreste de Hita, 7. Horario de nueve a catorce horas.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres cerrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro, el resto de la documentación. Deberán tener entrada en la Secretaría de la D. A. E., planta baja, puerta B42, en el Cuartel General del Ejército del Aire, plaza de Moncloa, sin número, el día 22 de junio de 1992, de nueve a doce horas. Podrán entregarse en mano o por correo según se especifica en el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 1 de julio de 1992, a las once quince horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 13 de mayo de 1992.-El Coronel-Secretario, Antonio Navarro Alcaraz.-5.382-D.

Resolución de la Junta de Compras Delegada del Cuartel General de la Flota por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto, para la adquisición de material nacional necesario para la Flotilla de Aeronaves (expediente número 2F-70017-S/92).

a) 1. Objeto de la licitación: Adquisición de productos químicos, lubricantes, grasas y repuestos especiales de vehículos, según relación que figura en el pliego de bases de este concurso.

2. Forma de adjudicación: Concurso.

3. Procedimiento de la licitación: Abierto, sin admisión previa.

4. Importe límite de la licitación: 9.109.835 pesetas (IVA incluido).

b) 1. Plazo de entrega del suministro: Lote número 1, noventa días, y lote número 2, ciento veinte días; contados a partir de la notificación fehaciente de la adjudicación, respectivamente.

c) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitar el pliego de bases y demás documentación: Junta de Compras Delegada del Cuartel General de la Flota, Base Naval de Rota, 11530 Rota Naval (Cádiz). Teléfonos 956-827726 y 827725. Fax 956-827627.

d) Fianzas y garantías provisionales que se exige a los licitadores: Fianza provisional por un importe del 2 por 100 del siguiente presupuesto de licitación: Lote número 1, 74.105 pesetas, y lote número 2, 108.092 pesetas; en cualquiera de las formas previstas en la presente legislación.

e) Referencia al modelo de proposición: Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que se especifica en la cláusula 10 del pliego de bases.

f) 1. Plazo límite de recepción de ofertas: Antes de las dieciséis treinta horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

2. Dirección a la que han de remitirse las ofertas: Junta de Compras Delegada del Cuartel General de la Flota, Base Naval de Rota, 11530 Rota Naval (Cádiz).

3. Día, hora y lugar de la celebración de la licitación: Día 23 de junio de 1992, a las diez horas en la sala de juntas del Cuartel General de la Flota.

g) Documentación que deben presentar los licitadores: La que determina la cláusula 13 del pliego de bases.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Rota, 19 de mayo de 1992.-El Presidente de la Junta de Compras Delegada del Cuartel General de la Flota, Ceferino Portal Antón.-3.176-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada del Cuartel General de la Flota por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto, para la adquisición de material nacional necesario para la Flotilla de Aeronaves (expediente número 2F-70018-S/92).

a) 1. Objeto de la licitación: Adquisición de material de seguridad, herramienta y fotográfico, según relación que figura en el pliego de bases de este concurso (lote único).

2. Forma de adjudicación: Concurso.

3. Procedimiento de la licitación: Abierto, sin admisión previa.

4. Importe límite de la licitación: 14.183.126 pesetas (IVA incluido).

b) 1. Plazo de entrega del suministro: Noventa días contados a partir de la notificación fehaciente de la adjudicación.

c) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitar el pliego de bases y demás documentación: Junta de Compras Delegada del Cuartel General de la Flota, Base Naval de Rota, 11530 Rota Naval (Cádiz). Teléfonos 956-827726 y 827725. Fax 956-827627.

d) Fianzas y garantías provisionales que se exige a los licitadores: Fianza provisional por un importe del 2 por 100 del presupuesto de licitación, es decir 283.663 pesetas, en cualquiera de las formas previstas en la presente legislación.

e) *Referencia al modelo de proposición:* Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que se especifica en la cláusula 10 del pliego de bases.

f) 1. *Plazo límite de recepción de ofertas:* Antes de las dieciséis treinta horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

2. *Dirección a la que han de remitirse las ofertas:* Junta de Compras Delegada del Cuartel General de la Flota. Base Naval de Rota. 11530 Rota Naval (Cádiz).

3. *Día, hora y lugar de la celebración de la licitación:* Día 23 de junio de 1992, a las doce horas en la sala de juntas del Cuartel General de la Flota.

g) *Documentación que deben presentar los licitadores:* La que determina la cláusula 13 del pliego de bases.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Rota, 19 de mayo de 1992.-El Presidente de la Junta de Compras Delegada del Cuartel General de la Flota. Ceferino Portal Antón.-3.175-A.

Resolución de la Junta Delegada de Compras de la DGAM por la que se anuncia concurso público para la adopción del tipo de radio teléfono VHF/ECCM.

Esta Junta Delegada de Compras de la DGAM, sita en el Ministerio de Defensa, paseo de la Castellana, número 109, anuncia la celebración de un concurso público para la adopción del tipo de radio teléfono VHF/ECCM para su declaración de necesaria uniformidad en las FAS.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, área económica de la Dirección General de Armamento y Material, 3.ª planta del Ministerio de Defensa, desde las diez a las trece horas.

Los licitadores deberán presentar tres sobres cerrados y lacrados, firmados y con indicación de su contenido: Sobre número 1.-Solicitud y documentación general; sobre número 2.-Documentación técnica del radio teléfono y de información de la Empresa; sobre número 3.-Proposición económica del radio teléfono.

La entrega de dichos sobres tendrá lugar en el mismo acto de la licitación que se realizará en la Sala de juntas de la Dirección General de Armamento y Material, 3.ª planta, Ministerio de Defensa, el vigésimo-primer día hábil después del de la publicación del presente anuncio, a las diez horas.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 14 de mayo de 1992.-El Secretario, Francisco Javier Sánchez Martín.-2.976-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada del Arsenal Militar de Ferrol por la que se anuncia por la modalidad de concurso público el suministro de alimentaria con destino a la Factoría de Subsistencias.

Se anuncia por la modalidad de concurso público el suministro de alimentaria con destino a la Factoría de Subsistencias, incluido en el expediente que a continuación se indica:

2F-0117/92. Chuletas, filetes, espalda, aguja, etc.

Tipo: 13.000.000 de pesetas.

Forma de adjudicación: Concurso público, suministro abierto.

Plazo entrega: Noventa días.

Garantía: Un mes.

Fianza: 260.000 pesetas, a disposición del Presidente de la Junta de Compras Delegada del Arsenal Militar de Ferrol.

Exhibición de documentos: El pliego de bases y demás documentos están a disposición de los licitadores en el Negociado de Adquisiciones de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Ferrol, en horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: Se efectuará de acuerdo con el modelo reseñado en la cláusula 10 del pliego de bases del suministro.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se detallan en la cláusula 13 del mencionado pliego de bases.

Muestras: Deberán entregarse, libres de cargo alguno, las muestras siguientes: 1 kilogramo de filetes, chuletas, falda con y sin hueso y solomillo. La no presentación de estas muestras tendrán carácter excluyente, de acuerdo con la cláusula 15 del pliego de bases.

Presentación de proposiciones: Las ofertas y documentación exigida, así como las muestras solicitadas, se presentarán en el Negociado de Adquisiciones de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Ferrol, hasta las trece horas del día 23 del próximo mes de junio.

Apertura de proposiciones: En la sala de juntas del Arsenal Militar, el día 30 de junio de 1992, a las once horas.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Arsenal Ferrol, 18 de mayo de 1992.-El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada.-5.573-D.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación propuesta en el expediente GC/04/IT/92.

Con fecha 31 de diciembre de 1991, el Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente, por el sistema de concurso, el servicio de limpieza y aseo en los diferentes acuartelamientos de este Cuerpo, a la firma comercial «Cliner, Sociedad Anónima», por un importe total de 1.814.589.675 pesetas, correspondientes al expediente número GC/04/IT/92.

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 5 de marzo de 1992.-El Coronel Jefe, Valentín Sáez Arnáiz.-4.116-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Dirección General de Costas por la que se anuncia la contratación, con carácter urgente, por el procedimiento de concurso abierto, de la asistencia técnica que se indica.

Objeto: «Recuperación del dominio público y sus zonas de servidumbre de Andraitx a Santanyi (Baleares)».

Presupuesto de licitación: 82.813.462 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación: Grupo I, subgrupo 1, categoría c).

Fianza provisional: 1.656.269 pesetas.

Exhibición de documentos: Se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría General de la Dirección General. Despacho A-535. Nuevos Ministerios. Madrid.

Presentación de proposiciones: Se ajustarán al modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas, y deberán ser entregadas antes de las trece horas del día 10 de junio de 1992, en la Secretaría General (despacho A-535), o enviadas por correo dentro del plazo de admisión reseñado, de

acuerdo con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

Apertura de proposiciones: Se celebrará el 16 de junio de 1992, a las doce horas, ante la Mesa de Contratación (Biblioteca-5.ª).

Documentos que deben presentar los licitadores: Los relacionados en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en la forma por éste prevista.

Madrid, 20 de mayo de 1992.-P. D. (Resolución de 28 de enero de 1992), el Secretario general, Francisco Escudeiro Mourc.-3.154-A.

Resolución del Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea por la que se anuncia licitación por el procedimiento de concurso para el expediente número 135/1992.

Objeto: Adquisición de equipos de protección para personal SEI de aeropuertos.

Importe: 25.000.000 de pesetas (IVA incluido).

Los pliegos de bases están a su disposición en la oficina de información de Aeropuertos Españoles, calle Arturo Soria, número 109, de Madrid.

El plazo de entrega de proposiciones se cierra el día 9 de junio de 1992, a las trece treinta horas, y la apertura se celebrará el día 16 de junio de 1992, a las once horas, en la sala de actos de Aeropuertos Españoles.

Madrid, 18 de mayo de 1992.-El Presidente de la Mesa de Contratación de Aeropuertos Españoles, por delegación, Fernando Bosque Mohino.-5.574-D.

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología, solicitando ofertas para adjudicar dos contratos de obras y suministro, respectivamente.

Se solicitan ofertas para adjudicar las siguientes contrataciones directas: Referencia 92.302/1.-Obras de conservación en el edificio del CMZ de Valencia, con límite de 6.283.171 pesetas.

Referencia 92.303/2.-Suministro e instalación de línea y cuadro eléctrico y equipo de tratamiento de aire en el CMZ de Valencia, con límite de 5.400.000 pesetas.

Los pliegos de bases pueden examinarse en el Instituto Nacional de Meteorología, camino de las Moreras, sin número, Madrid, o solicitarlos al apartado de correos 285, 28080-Madqj.

Las ofertas, por separado para cada contrato, ajustadas a los modelos de proposición que figuran en los respectivos pliegos, y dentro de sobre cerrado, en que conste su contenido, pueden enviarse por correo certificado o entregarse en mano al Registro de dicho instituto, en el plazo de quince días hábiles, acompañando en todo caso escrito de envío fuera del sobre de la oferta.

Los envíos por correo han de ser anunciados por telegrama el mismo día de imposición del certificado.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, correspondiendo a cada contrato la mitad del total.

Madrid, 8 de mayo de 1992.-La Subdirectora general de Desarrollo Meteorológico, Concepción Martínez López.-2.989-A.

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se convoca concurso abierto, para contratar, obras de infraestructura de radar en Sevilla. Referencia: 92.300/6.

Por el Instituto Nacional de Meteorología, domiciliado en Madrid, camino de las Moreras, sin número (telex 22427), se convoca concurso abierto, para contratar: Obras de infraestructura del radar meteorológico de Cañada Alta, Castillo de las Guardas (Sevilla), con límite de 52.817.870 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación.

Los pliegos de bases pueden examinarse en el citado Instituto, durante el plazo de admisión de ofertas o solicitar su envío por correo al apartado 285, 28080 Madrid.

Las proposiciones, redactadas en castellano, pueden enviarse a la dirección indicada, por correo certificado, durante el plazo de admisión, anunciando el envío al Instituto en el mismo día, mediante telegrama o telex.

En el mismo plazo pueden ser entregadas en el Registro de dicho Organismo.

La garantía provisional, modelo de proposición, documentación a acompañar y su distribución en los sobres, figuran en los pliegos de bases del concurso.

Los licitadores quedan obligados a mantener su oferta durante tres meses.

Podrán licitar agrupaciones temporales de Empresas legalmente constituidas.

El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, a las diez horas, del décimo día hábil, contado a partir de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo el caso de ser sábado, en que se trasladaría al lunes siguiente.

Madrid, 8 de mayo de 1992.-La Subdirectora general de Desarrollo Meteorológico, Concepción Martínez Lope.-2.988-A.

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se convoca concurso abierto para contratar suministro de bandas y bobinas para registradores. Referencia: 92.245/0.

Por el Instituto Nacional de Meteorología, domiciliado en Madrid, camino de las Moreras, sin número (télax 22427), se convoca concurso abierto para contratar suministro de bandas y bobinas de papel para instrumentos registradores.

Precio límite: 18.500.000 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación.

Los pliegos de bases pueden examinarse en el citado Instituto durante el plazo de admisión de ofertas o solicitar su envío por correo al apartado 285, 28080 Madrid, antes del 10 de junio de 1992.

Las proposiciones, redactadas en castellano, pueden enviarse a la dirección indicada, por correo certificado, durante el plazo de admisión, anunciando el envío al Instituto en el mismo día, mediante telegrama o telex.

En el mismo plazo pueden ser entregadas en el Registro de dicho Organismo.

La garantía provisional, modelo de proposición, documentación a acompañar y su distribución en los sobres figuran en los pliegos de bases del concurso.

Los licitadores quedan obligados a mantener su oferta durante tres meses.

Podrán licitar agrupaciones temporales de Empresas legalmente constituidas.

El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar a las diez horas del día 24 de junio próximo en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Será de cuenta del adjudicatario el importe del presente anuncio.

Madrid, 19 de mayo de 1992.-La Presidenta de la Mesa de Contratación, Concepción Martínez Lope.-3.155-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que se anuncia concurso público de «Asistencia técnica para la gestión de la segunda fase del Plan de Acción Nacional para la I+D en comunicaciones integradas de banda ancha (PLANBA)».

Advertida errata en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 121, de fecha 20 de mayo de 1992, página

17315, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Tipo máximo de licitación: 72.000.000 de pesetas», debe decir: «Tipo máximo de licitación: 72.000.000 de pesetas en dos anualidades».-3.085-A. Co.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se convoca concurso público para la elaboración del material didáctico destinado al módulo de formación profesional de «Educador Infantil» (nivel 3), en la modalidad de enseñanza a distancia.

La LOGSE establece, en su artículo 3.6 del título preliminar, que para garantizar el derecho a la educación de quienes no puedan asistir de modo regular a un centro docente, se desarrollará una oferta adecuada de educación a distancia.

Con el objeto de continuar el desarrollo de esta oferta, el Ministerio de Educación y Ciencia implantará, con carácter experimental, el módulo de formación profesional de nivel 3 «Educador Infantil», en la modalidad de enseñanza a distancia, con las características generales establecidas en la orden de 8 de febrero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de febrero) de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de febrero) por las que se regulan, con carácter experimental, los módulos profesionales previstos en la orden de 21 de octubre de 1986, por la que se define y aprueba la experiencia relativa al segundo ciclo de enseñanza secundaria.

Por todo ello, esta Secretaría de Estado de Educación, a propuesta de la Dirección General de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa, ha resuelto convocar concurso público para la elaboración de material didáctico destinado al módulo de formación profesional de nivel 3 Educador infantil, en la modalidad de enseñanza a distancia, con las siguientes bases:

Primera.-Se convoca concurso público para la elaboración del material didáctico necesario para la implantación del módulo de formación profesional denominado Educador infantil (nivel 3) en la modalidad de enseñanza a distancia.

Segunda.-El presupuesto máximo para financiar el citado concurso se fija en 10.500.000 pesetas, que se abonarán con cargo a la asignación presupuestaria 18.12.422K.227 del Presupuesto de Gastos del Departamento.

Tercera.-Los materiales elaborados han de basarse en lo establecido en la Orden de 5 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de diciembre) por la que se modifica la de 8 de febrero de 1988 y se regulan nuevos módulos profesionales.

Cuarta.-La elaboración de los materiales habrá de ajustarse a las prescripciones didácticas y técnicas que se recogen en el anexo I.

Quinta.-Podrán participar en este concurso expertos en educación y en investigación educativa.

Los participantes, personas físicas o jurídicas de nacionalidad española, deberán tener capacidad legal plena para contratar con la Administración. Quiénes sean profesores universitarios se acogerán para la contratación a lo dispuesto en el Real Decreto 1930/1984, de 10 de octubre, en que se desarrolla el artículo 11 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria. Las demás personas, físicas o jurídicas, deberán estar en posesión de la correspondiente licencia fiscal que les habilite para realizar la contratación en los términos en que el Ministerio de Educación y Ciencia indique.

Sexta.-La solicitud y el resto de la documentación, dirigida al Subdirector general de Educación Permanente de la Dirección General de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa bajo el lema «Concurso público para la elaboración del material

didáctico destinado al módulo de formación profesional de Educador infantil (nivel 3), en la modalidad de enseñanza a distancia», se presentará en el Registro General del Ministerio de Educación y Ciencia (calle Los Madrazo, números 15-17, 28071-Madrid) y podrá remitirse a través de cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de cuarenta y cinco días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Séptima.-Las propuestas presentadas deberán adaptarse a lo establecido en el anexo II de la presente Resolución y serán evaluadas con arreglo a los siguientes criterios:

a) Coherencia con los objetivos y capacidades establecidos en la Orden de 5 de diciembre de 1988 por la que se regula el módulo profesional de nivel 3 de Educador infantil, a que se hace referencia en la anterior base tercera.

b) Adecuación de los materiales a la formación de adultos en la modalidad de enseñanza a distancia, en los aspectos:

Científicos.

Didácticos y metodológicos.

Psicológicos, sociológicos y profesionales.

De presentación y acabado del material didáctico.

c) Calidad técnica del proyecto y garantía de su ejecución.

d) Ajuste entre el coste de los trabajos proyectados y el presupuesto presentado.

Octava.-Las propuestas serán seleccionadas por una Comisión compuesta por:

Presidente: Subdirector general de Educación Permanente o persona en quien delegue.

Vicepresidente: El Subdirector general de Formación Profesional Reglada o persona en quien delegue.

Vocales: Dos representantes de la Subdirección General de Educación Permanente.

Dos representantes de la Subdirección General de Formación Profesional Reglada.

Novena.-La Comisión valorará las solicitudes antes del 30 de septiembre de 1992.

Décima.-Tras la selección definitiva de una propuesta, se comunicará la decisión a los concursantes, indicándoles la documentación que han de aportar para la formalización de su contrato. Los concursantes, a su vez, deberán comunicar a la Subdirección General de Educación Permanente su aceptación o no de la selección en los términos aprobados y aportar la documentación solicitada en el plazo máximo de un mes desde la fecha de comunicación. De no cumplirse este requisito, se entenderá que renuncian a la realización de su trabajo. La Subdirección General de Educación Permanente podrá rescindir el contrato si no se cumplieran los compromisos señalados en las bases de este concurso o en los términos de la propuesta seleccionada.

Undécima.-En el caso de no aceptación de la selección o de rescisión del contrato señalado en la base anterior, la Comisión podrá, alternativamente, declarar desierto el concurso o seleccionar una nueva propuesta, en cuyo caso se seguirá la tramitación señalada en la citada base décima.

Duodécima.-La aceptación de la realización del proyecto aprobado implica, por parte de los autores, los siguientes compromisos:

a) Entregar las unidades de trabajo para su revisión, comenzando como máximo a partir del tercer mes contado desde la aceptación de la selección con un 40 por 100 de la totalidad de las unidades, y un 20 por 100 en cada uno de los tres meses restantes.

El MEC nombrará una Comisión de Evaluación y Seguimiento a efectos de revisión de los materiales.

b) Aceptar las indicaciones de la Comisión de Evaluación y Seguimiento respecto a la concreción o modificación de aspectos relacionados con la elaboración de los materiales.

c) Finalizar el proyecto en un periodo máximo de seis meses.

Decimotercera.—Los autores seleccionados se obligan a la más plena cesión, por tiempo indefinido, de los derechos de explotación del trabajo realizado a favor del Ministerio de Educación y Ciencia o Departamento u Organismo que en el futuro pudiera sustituirle, sin perjuicio del derecho moral del autor, reconocido en la Ley 22/1987, de 11 de noviembre, sobre normas reguladoras de la propiedad intelectual.

Igualmente, el contratista faculta a la Administración a introducir modificaciones y transformaciones en la obra realizada, dado el carácter experimental de la misma, sin perjuicio, igualmente, del derecho moral del autor de la obra preexistente.

Decimocuarta.—La documentación de las propuestas no seleccionadas podrá ser retirada en la Subdirección General de Educación Permanente o solicitada su devolución por correo, en el plazo de tres meses siguientes a la resolución del concurso. Transcurrido dicho período sin haberla retirado, se entenderá que los concursantes renuncian a ella.

Los gastos derivados de la publicación de la presente Resolución serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 24 de abril de 1992.—El Secretario de Estado de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. señor Director general de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa.—3.003-A.

Anexo I

Prescripciones didácticas y técnicas

A) Prescripciones didácticas:

a) El módulo está estructurado en áreas, cada área se corresponderá con un texto que estará dividido en unidades de trabajo.

b) Cada texto comenzará con el título, índice general, objetivos e introducción al área.

c) Las unidades de trabajo, numeradas, se estructurarán en:

Título.

Índice de contenidos.

Objetivos.

Introducción.

Desarrollo de los contenidos intercalando ilustraciones, esquemas, cuadros, ejemplos, ejercicios y resúmenes.

Prueba de autoevaluación.

d) Cada texto finalizará con:

Prueba de autoevaluación final del área.

Soluciones a los ejercicios de cada unidad de trabajo.

Soluciones a las pruebas de autoevaluación de cada unidad de trabajo.

Soluciones a la prueba de autoevaluación final del área.

Glosario de términos.

e) Cada unidad de trabajo se diseñará para ser cursada por un alumno adulto de forma autosuficiente en 20 horas de estudio.

f) La duración total del módulo, excluida la formación en centros de trabajo, será de 900 horas, no excediendo de 100 el número de horas de prácticas presenciales. El número total de unidades de trabajo oscilará entre 40 y 45, dependiendo del número de horas de prácticas presenciales.

g) Cada cuaderno de actividades contendrá: Normas de utilización y las actividades correspondientes a cada unidad de trabajo, finalizando cada una de éstas con una página para preguntas y observaciones del alumno y respuestas y observaciones del profesor.

h) El diseño general de las prácticas esenciales en el centro de estudio agrupadas por áreas de contenidos prácticos se incluirá en la guía del tutor. Cada práctica estará diseñada para ser realizada en un máximo de 4 horas.

B) Prescripciones técnicas

1. Los textos del módulo de formación profesional Educador infantil, nivel 3, se entregarán escritos a máquina u ordenador, diseñados gráficamente, maquetados y con ilustraciones.

2. Los títulos a elaborar, especificando número máximo de páginas, formato, impresión exterior e interior y caja, son los siguientes:

| | Número máximo de páginas | Formato | Impresión exterior | Impresión interior | Caja - mm |
|---|--------------------------|---------|--------------------|-------------------------|-----------|
| Fundamentos de Psicología Evolutiva | 248 | DIN-A/4 | Cuatricomía | Bicolor | 175 x 245 |
| Desarrollo emocional y social | 248 | DIN-A/4 | Cuatricomía | Bicolor | 175 x 245 |
| Desarrollo físico y salud | 400 | DIN-A/4 | Cuatricomía | Cuatricomía | 175 x 245 |
| Didáctica de la Educación Infantil | 400 | DIN-A/4 | Cuatricomía | Bicolor | 175 x 245 |
| Desarrollo cognitivo-motriz | 400 | DIN-A/4 | Cuatricomía | Cuatricomía | 175 x 245 |
| Expresión y Lenguaje | 400 | DIN-A/4 | Cuatricomía | Cuatricomía | 175 x 245 |
| Orientación y formación laboral | 200 | DIN-A/4 | Cuatricomía | Bicolor | 175 x 245 |
| Cuadernos de actividades (siete cuadernos, uno para cada título anterior) | 112 | DIN-A/4 | Cuatricomía | Bicolor y 3 Cuatricomía | 175 x 245 |
| Guía del Tutor | 200 | DIN-A/5 | Cuatricomía | Bicolor | 107 x 170 |
| Guía del Alumno | 112 | DIN-A/5 | Cuatricomía | Bicolor | 107 x 170 |

Los textos se diseñarán con cuerpo de letra e interlineado 10/11, helvética o souvenir.

3. Las ilustraciones serán originales. Si no lo son, su utilización debe estar autorizada de acuerdo con la Ley 22/1987, de propiedad intelectual. En el caso de fotografías, se entregarán diapositivas y, si son dibujos, terminados en arte final.

Se presentarán en un sobre o carpeta numerados en concordancia con los espacios adjudicados en la maqueta. No deben contener publicidad ni estereotipos sexistas ni discriminatorios con respecto a raza, religión, etc. Asimismo, han de estar en el nivel de expresión adecuada a alumnos adultos.

Las ilustraciones han de tener información integrada en el texto o complementaria de éste. No ha de proyectarse ilustraciones ornamentales.

4. Se entregarán cubiertas, contracubiertas y portadas de todos los títulos terminadas en arte final. Las

cubiertas tendrán un diseño único para todos los títulos del módulo, con el mismo color pero cambiando de motivación en cada una de ellas. Llevarán obligatoriamente logotipos del Ministerio de Educación y Ciencia y otros textos que el MEC decida y que proporcionará la Subdirección General de Educación Permanente.

5. Los autores quedan obligados a revisar dos pruebas de imprenta en tiempo máximo de cinco días cada una de ellas.

Anexo II

Estructura de las propuestas

Las propuestas de elaboración de materiales y solicitudes para concursar a la presente convocatoria han de ajustarse al siguiente esquema general:

1. Nombre y datos personales de todos los participantes en la propuesta, junto con su currículo, acompañando la documentación acreditativa del mismo.

2. Sumario de las unidades de trabajo, agrupadas en las áreas explicitadas en el anexo III de la Orden de 5 de diciembre de 1988 referidas al módulo de Educador infantil, con indicación expresa de las unidades de trabajo que requieran prácticas en régimen presencial a juicio de los concursantes.

3. Una unidad de trabajo modelo referida a alguno de los bloques temáticos establecidos en el citado anexo III de la Orden de 5 de diciembre de 1988 que requiera además una parte de prácticas presenciales para su correcta superación, diseñada, ilustrada, maquetada, elaborada conforme a lo establecido en el anexo I de la presente Resolución y adjuntando la programación de la práctica correspondiente.

4. Presupuesto global del proyecto objeto del presente concurso.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad Social por la que se convoca la subasta número 27/92, para la contratación de las obras de instalación de una imprenta en el polígono industrial sur de San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Objeto: Obras de instalación de una imprenta en el polígono industrial sur de San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Presupuesto de contrata: 188.208.900 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Clasificación requerida: Grupo C, 1 a 9; I, 6, y J, 2. Categoría d).

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contrata: 3.764.178 pesetas.

Revisión de precios: Sí. Fórmula número 21.

Exposición del proyecto: El proyecto podrá examinarse en las oficinas de esta Dirección General, calle Padre Damián, números 4 y 6, de Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas. En las citadas oficinas, se facilitará el pliego de cláusulas administrativas particulares y el modelo de proposición económica.

Cumplimiento del plazo: A las trece horas del día 19 de junio de 1992.

Lugar de presentación: Registro General del Instituto Nacional de Seguridad Social, calle Padre Damián, 4 y 6, de Madrid.

Documentación a presentar: La documentación deberá presentarse en tres sobres cerrados, en la forma que se determinan en los puntos 4.3, 4.4 y 4.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura se realizará por la Mesa de Contratación a las trece horas, del día 29 de junio de 1992.

Madrid, 18 de mayo de 1992.—El Director general, Constantino Méndez Martínez.—5.577-D.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO

Resolución del Boletín Oficial del Estado por la que se adjudica por el sistema de concurso las obras de remodelación de las plantas quinta, séptima, octava y novena del edificio del Boletín Oficial del Estado.

A la vista de las ofertas admitidas por la Mesa de Contratación designada para la apertura de pliegos del concurso público promovido por este Organismo con

fecha 26 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» número 75, del 27), para contratar las obras de remodelación de las plantas quinta, séptima, octava y novena del edificio del Boletín Oficial del Estado, así como el informe de la Comisión encargada de valorar las características técnicas y de acuerdo con el punto 6.4 del pliego de cláusulas administrativas que rigió para dicha contratación, esta Dirección General, de acuerdo con la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, ha dispuesto adjudicar dichas obras a la Empresa «Trabajos y Proyectos, Sociedad Anónima», por un importe total de 56.473.973 pesetas, IVA incluido.

Madrid, 20 de mayo de 1992.—La Directora general, Beatriz Martín del Moral.

Resolución del Boletín Oficial del Estado por la que se convoca concurso para «El suministro de tintas para consumo en máquina rotativa (impresión en bobinas) y tintas para consumo en papel en plano, en máquinas offset».

Objeto: Contratación del suministro de tintas para consumo en máquina rotativa (impresión en bobinas) y tintas para el consumo en papel en plano, en máquinas de offset, de acuerdo con las características técnicas que figuran detalladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Presupuesto máximo: Es de 16.900.000 pesetas, I. V. A. incluido.

Fianzas exigidas: Provisional: 338.000 pesetas. Definitiva: 676.000 pesetas, en las condiciones que se especifican en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la documentación: Se encuentra a disposición de los interesados en la Sección de Contratación del Boletín Oficial del Estado (planta 6.ª), todos los días y horas hábiles de oficina, dentro del plazo de licitación.

Dicha documentación consta de Pliego de Cláusulas Administrativas, Pliego de Prescripciones Técnicas y modelo de propuesta económica.

Documentos exigidos: Los que se especifican en el apartado 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas. En los sobres se hará constar el nombre del licitador y el objeto del concurso. Los tres irán firmados por el oferente.

Presentación de las proposiciones: Se entregarán en el Registro General del Boletín Oficial del Estado, calle Trafalgar, 27-29, antes de las trece horas del día 15 de junio de 1992, fecha en que quedará cerrado el plazo de presentación de las ofertas.

Apertura de pliegos: Se efectuará por la mesa de contratación designada al efecto, el día 19 de junio de 1992, a las doce horas, en la Sala de Juntas del propio Organismo.

Nota: El importe del anuncio de la presente Resolución será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de mayo de 1992.—La Directora general, Beatriz Martín del Moral.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (Área de Gestión número 9, Valle de Hebrón) por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro de equipamientos diversos (laboratorio) destinado a la Unidad del Banco de Sangre, de la Ciudad Sanitaria Valle de Hebrón.

Objeto: Expediente número C. P. 9H09 RE 2/92. **Título:** «Suministro de Equipamientos Diversos (laboratorio)».

Presupuesto total: 13.693.200 pesetas. **Plazo de entrega:** Especificado en el pliego de condiciones.

Exposición de los pliegos: Estarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones

en la Unidad de contratación de los servicios centrales del área (almacenes generales), Paseo Valle Hebrón, sin número, de Barcelona, de ocho treinta a catorce horas, de lunes a viernes.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto, según el apartado «E» del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Oferta económica: En el sobre C) «Documentación económica», de acuerdo con lo que determina la cláusula 9.4 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación: El último día de la presentación será el 16 de junio de 1992, y, se aceptarán los pliegos hasta las trece treinta horas. Se admitirán las proposiciones enviadas por correo que cumplan lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contrataciones del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 26 de noviembre.

Lugar de presentación de las ofertas: Las ofertas se presentarán en el Registro General de la Ciudad Sanitaria Valle de Hebrón, paseo Valle de Hebrón, sin número, de Barcelona.

Apertura de las proposiciones: El acto público de las ofertas económicas, lo realizará la mesa de contrataciones, a las once horas, del día 29 de junio de 1992.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A) «Documentación personal», de la manera que determina la cláusula 9.2.2; en el sobre B) «Documentación técnica», de la manera que determina la cláusula 9.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Barcelona, 14 de mayo de 1992.—El Gerente del Arca de Gestión número 9, de Valle de Hebrón, José Andrés Gorriño Visiers.—3.172-D.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud, área de gestión, número 9, Valle Hebrón, por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de mantenimiento integral del Bloque Quirúrgico del Hospital General de la Ciudad Sanitaria «Valle de Hebrón».

El Gerente del área de gestión número 9, Valle Hebrón, del Instituto Catalán de la Salud, hace pública la convocatoria para la contratación del servicio siguiente, destinado al Hospital General de la Ciudad Sanitaria «Valle de Hebrón».

Objeto: Expediente C. P. S-12/92. **Título:** «Mantenimiento integral del bloque quirúrgico del Hospital General».

Presupuesto total: 12.624.034 pesetas. **Plazo de entrega:** Del 1 de junio de 1992 al 31 de diciembre de 1992.

Exposición de los pliegos: Estarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Unidad de contratación de los servicios centrales de la Ciudad Sanitaria Valle Hebrón (Almacenes Generales, planta 2.ª) Paseo del Valle Hebrón, sin número, 08035 Barcelona, de ocho treinta a catorce horas, de lunes a viernes.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto, según el apartado «E» del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Oferta económica: En el sobre C) «Documentación económica», de acuerdo con lo que determina la cláusula 9.4 de los pliegos de cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación: El último día de presentación será el 16 de junio de 1992, y, se aceptarán los pliegos hasta las trece treinta horas. Se admitirán las proposiciones enviadas por correo que cumplan lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contrataciones del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 26 de noviembre.

Lugar de presentación de las proposiciones: Las ofertas se presentarán en la Unidad de contrataciones de los servicios centrales de la Ciudad Sanitaria Valle Hebrón, (Almacenes Generales, primer piso), Paseo del Valle Hebrón, sin número, 08035 Barcelona.

Apertura de las proposiciones: El acto público de la apertura de las ofertas económicas, lo realizará la Mesa de contrataciones, a las diez horas del día 29 de junio de 1992, en el Salón de Actos de Almacenes Generales.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A) «Documentación personal» de la manera que determina la cláusula 9.2.2; en el sobre B) «Documentación técnica», de la manera que determina la cláusula 9.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Barcelona, 14 de mayo de 1992.—El Gerente del Arca de Gestión número 9 Valle Hebrón, José Andrés Gorriño Visiers.—3.173-D.

Resolución del Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales por la que se hace público el concurso de los servicios de gestión del Centro Ocupacional para Disminuidos Psíquicos «Can Carreras», en Barcelona.

Organismo contratante: Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales.

Objeto: Servicios de gestión del Centro Ocupacional para Disminuidos Psíquicos «Can Carreras», en Barcelona.

Tipo de licitación: Concurso público. **Exposición del pliego y presentación de proposiciones:** En la Subdirección General de Gestión del ICASS, Servicio de Contrataciones y Patrimonio, travessera de les Corts, números 131-159, pabellón «Ave Maria», de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Presupuesto total: 20.818.896 pesetas. **Fianza provisional:** 416.378 pesetas.

Plazo de presentación de las proposiciones: Empezará al día siguiente de la última publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial del Estado», y tendrá una duración de quince días hábiles; en caso de que el último día del plazo sea sábado, la entrega de proposiciones se realizará el día hábil siguiente. Si las fechas no coinciden, se tendrá en cuenta la última, a efectos del cómputo del plazo de presentación de ofertas.

Lugar, día y hora de la licitación: Tendrá lugar en la sala de actos del ICASS, travessera de les Corts, números 131-159, pabellón de «Lactancia», a las diez horas del tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas; en caso de que el último día del plazo sea sábado, el acto de apertura de proposiciones tendrá lugar el primer día hábil siguiente, a la hora indicada.

Documentación a presentar por los licitadores: La que, señala el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Barcelona, 7 de mayo de 1992.—El Director general, Narcís Nadal i Oller.—5.572-D.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a Centros Universitarios dependientes de la Consejería.

Esta consejería de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar concurso para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a Centros Universitarios dependientes de la Consejería».

Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Educación y Ciencia, Comunidad Autónoma de Andalucía, avenida República Argentina, 21, 3.ª planta.

Modalidad de adjudicación: Concurso, procedimiento abierto.

Lugar de entrega del material adjudicado: En los Centros destinatarios.

Presupuesto total: 604.747.000 pesetas. **Plazo de entrega:** El indicado en la cláusula 19.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Nombre y dirección del servicio en que pueden examinarse los documentos pertinentes: Servicio de Equipamiento de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, avenida República Argentina, 21, 3.ª planta. Teléfono 445 99 99, extensión 53 24.

Fecha límite de recepción de ofertas y muestras: El plazo de presentación de proposiciones y muestras empezará al día siguiente de la primera publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», y terminará a las trece horas del día 24 de junio de 1992.

Nombre y dirección a la que deben remitirse las ofertas: Véase punto 1, Registro General.

Dirección a la que deben remitirse las muestras: En los almacenes de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en polígono industrial «Ave Maria», sin número, Andújar (Jaén).

Idioma en que deben redactarse las ofertas: Español.

Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto público.

Fecha, hora y lugar de dicha apertura: La apertura de proposiciones económicas se realizará a las doce horas del día 9 de julio de 1992. En la sala de Juntas, sito en República Argentina, 21, 3.ª planta, Sevilla.

Fianzas garantías exigidas: Las especificadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modalidades de financiación: Se abonará a las recepciones del material, en la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores a quién se adjudique el contrato: Las previstas en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación.

Condiciones mínimas, de carácter económico y técnico, que deben satisfacer los proveedores: Las exigidas en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Tres meses.

Otras informaciones: El día 6 de julio de 1992, la Mesa de Contratación hará público, en la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, los defectos subsanables observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Fecha de envío del anuncio al «Diario de las Comunidades»: 13 de mayo de 1992.

El presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 13 de mayo de 1992.—El Director general de Construcciones y E. Escolar, por delegación (Orden de 17 de febrero de 1988), Eusebio Rojas-Marcos Merchante.—3.167-A.

Resolución del Instituto de Estadística de Andalucía, de la Consejería de Presidencia, por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de asistencia técnica para la custodia y seguridad de la Sede de dicho organismo en Sevilla.

Objeto: El Instituto de Estadística de Andalucía, de acuerdo con la legislación vigente, ha resuelto convocar el concurso al que se hace referencia en el encabezamiento, con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de prescripciones técnicas.

Tipo de licitación: 7.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Fianza provisional: Será del 2 por 100 del presupuesto total.

Fianza definitiva: Será del 4 por cien del presupuesto total.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General del Instituto de Estadística de Andalucía, calle Marqués del Nervión, número 40, de Sevilla.

Proposiciones, documentación y plazo: Se presentarán dos sobres cerrados que se titularán: «Sobre número 1, Documentación» que contendrá los documentos a que hace referencia el epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. «Sobre número 2, Proposición económica», en el que se

incluirá la proposición económica, según modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La presentación se efectuará en el Registro General del Instituto de Estadística de Andalucía, calle Marqués del Nervión, número 40, de Sevilla, mediante la entrega conjunta de los dos sobres. El plazo de presentación de proposiciones, finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si este plazo finalizara en sábado, se admitirán las proposiciones hasta el día siguiente hábil.

Apertura de las proposiciones: Se realizará por la mesa de contratación, a las trece horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas del Instituto de Estadística de Andalucía, sito en la calle Marqués del Nervión, número 40, de Sevilla. En caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al día siguiente hábil.

Abono del anuncio: Se efectuará por la Empresa adjudicataria.

Sevilla, 19 de mayo de 1992.—El Director del Instituto de Estadística de Andalucía.—P. D. (Resolución de 9 de mayo de 1991, «Boletín Oficial del Estado de la Junta de Andalucía» número 35, la Secretaría general, Milagros Carrero García.—3.174-D.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Infraestructuras y Vivienda por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras definidas en el proyecto de acondicionamiento general de la categoría AS-13, Pesoz-Alto de la Garganta. Tramo: Villanueva de Oscos-San Martín de Oscos.

Objeto del contrato: Obras de acondicionamiento general de la categoría AS-13, Pesoz-Alto de la Garganta. Tramo: Villanueva de Oscos-San Martín de Oscos. Clave del expediente: CA/92/18-41.

Presupuesto tipo de licitación: 301.466.878 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: 6.029.338 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo «A», subgrupo «2», categoría «C»; grupo «B», subgrupo «1», categoría «C», y grupo «G», subgrupo «4», categoría «C».

Modelo de proposición

Don en posesión de su plena capacidad de obrar y de contratar con la Administración, domiciliado en por sí (o en representación de), se obliga a realizar las obras de por el precio de incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, y plazo de ejecución de conforme al proyecto y demás condiciones del contrato, que declara conocer. Asimismo oferta las variantes o soluciones que se detallan: Variante/solución; precio; plazo de ejecución: «A», «B», «C»...

(Lugar, fecha y firma.)

Lugar de presentación: Registro General de la citada Consejería, sito en la plaza de España, número 1, planta baja, de Oviedo, durante treinta días hábiles, a contar del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del último día.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Consejería a las diez horas del día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de presentación de ofertas o el primer día hábil de la semana siguiente si aquél coincidiese en sábado.

Documentos a presentar: Los que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Oviedo, 13 de mayo de 1992.—La Secretaría general técnica.—3.169-A.

Resolución de la Consejería de Infraestructuras y Vivienda por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras definidas en el proyecto de acondicionamiento general de la categoría AS-13, Pesoz-Alto de la Garganta. Tramo: Alto de la Garganta-Villanueva de Oscos.

Objeto del contrato: Obras de acondicionamiento general de la categoría AS-13, Pesoz-Alto de la Garganta. Tramo: Alto de la Garganta-Villanueva de Oscos. Clave del expediente: CA/92/17-40.

Presupuesto tipo de licitación: 334.295.605 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: 6.685.912 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo «A», subgrupo «2», categoría «C», y grupo «G», subgrupo «4», categoría «C».

Modelo de proposición

Don en posesión de su plena capacidad de obrar y de contratar con la Administración, domiciliado en por sí (o en representación de), se obliga a realizar las obras de por el precio de incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, y plazo de ejecución de conforme al proyecto y demás condiciones del contrato, que declara conocer. Asimismo oferta las variantes o soluciones que se detallan: Variante/solución; precio; plazo de ejecución: «A», «B», «C»...

(Lugar, fecha y firma.)

Lugar de presentación: Registro General de la citada Consejería, sito en la plaza de España, número 1, planta baja, de Oviedo, durante treinta días hábiles, a contar desde el siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del último día.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Consejería a las diez horas del día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de presentación de ofertas o el primer día hábil de la semana siguiente si aquél coincidiese en sábado.

Documentos a presentar: Los que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Oviedo, 13 de mayo de 1992.—La Secretaría general técnica.—3.170-A.

Resolución de la Consejería de Infraestructuras y Vivienda por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras definidas en el proyecto de revegetación y conservación de la riqueza piscícola en la zona de la nueva carretera Cornellana-Pravia.

Objeto del contrato: Obras de revegetación y conservación de la riqueza piscícola en la zona de la nueva carretera Cornellana-Pravia. Clave del expediente: CA/92/12-18.

Presupuesto tipo de licitación: 185.318.279 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Garantía provisional: 3.706.366 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo «E», subgrupo «5», categoría «C».

Modelo de proposición:

Don en posesión de su plena capacidad de obrar y de contratar con la Administración, domiciliado en por sí (o en representación de), se obliga a realizar las obras de por el precio de incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, y plazo de ejecución de conforme al proyecto y demás condiciones del contrato, que declara conocer. Asimismo oferta las variantes o soluciones que se detallan: Variante/solución; precio; plazo de ejecución: «A», «B», «C»...

(Lugar, fecha y firma.)

Lugar de presentación: Registro General de la citada Consejería, sito en la plaza de España,

número 1, planta baja, de Oviedo, durante treinta días hábiles a contar del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del último día.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Consejería a las diez horas del día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de presentación de ofertas o el primer día hábil de la semana siguiente si aquél coincidiese en sábado.

Documentos a presentar: Los que especifica el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Oviedo, 13 de mayo de 1992.—La Secretaria general técnica.—3.168-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se convoca concurso para la ejecución de las obras de «Ordenación y establecimiento de zonas verdes en el parque de "Los Castillos"», en el municipio de Alcorcón.

Se convoca concurso para la ejecución de las obras de «Ordenación y establecimiento de zonas verdes en el parque "Los Castillos"», en el municipio de Alcorcón, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares al proyecto expuesto en el Servicio de Proyectos y Obras de la Consejería de Cooperación, ronda de Atocha, 17, quinta planta, Madrid.

Precio tipo: 151.339.285 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Garantía provisional: 3.026.786 pesetas.

Garantía definitiva: 6.053.571 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 6, categoría d; grupo K, subgrupo 6, categoría d.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres, cerrados y numerados, que se titularán: Sobre número 1, «Proposición económica para tomar parte en el concurso para la ejecución de las obras de "Ordenación y establecimiento de zonas verdes en el parque "Los Castillos"», en el municipio de Alcorcón», y el sobre número 2, «Documentación». La oferta económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

La documentación a presentar será la exigida en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se presentarán con entrega conjunta de los dos sobres en el Servicio de Contratación de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Cooperación, ronda de Atocha, 17, séptima planta, de diez a doce horas, durante diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el plazo terminase en sábado se admitirán proposiciones hasta las doce horas del día siguiente hábil.

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de las plicas.

Calificación de documentos y apertura de plicas: La apertura de plicas se realizará en el salón de reuniones de la Consejería de Cooperación, ronda de Atocha, 17, planta baja, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se realizará al día siguiente hábil.

La calificación de la documentación se realizará el mismo día con anterioridad a la apertura de plicas.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado del proyecto y pliego de cláusulas que rigen en el concurso para la contratación de las obras de se compromete a su ejecución con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, en el plazo total de

(Fecha y firma del licitador.)

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 13 de mayo de 1992.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—3.163-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta de obras que se citan.

Objeto: De conformidad con el acuerdo adoptado en sesión plenaria celebrada el 24 de abril de 1992 se anuncia la subasta de las obras que figuran en el anexo que se acompaña, comprendidas en el Plan de Conservación de 1992, con los presupuestos que se relacionan, con las fianzas provisionales que se reseñan, así como las correspondientes clasificaciones de los contratistas.

Plazo: Estas obras serán entregadas provisionalmente en el plazo que figura en el pliego de condiciones.

Pagos: Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra realmente ejecutada, con cargo al crédito consignado en el presupuesto vigente.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a constituir una garantía definitiva sobre el 4 por 100 del presupuesto de las obras.

Cuando la fianza se constituya en aval bancario éste habrá de ser solidario y sin beneficio de excusión y deberá hacer constar así en el documento respectivo y a disposición del ilustrísimo señor Presidente y deberá depositarse en la caja de la Corporación depositaria de fondos provinciales.

Proposiciones: Se presentarán ajustadas al siguiente

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número teléfono con documento nacional de identidad (o pasaporte o documento que lo sustituya) número actuando en nombre propio (o en representación de documento nacional de identidad número y con domicilio en calle número), desca tomar parte en la subasta convocada por y publicada en de fecha para la ejecución de las obras comprendidas en el Proyecto de y a cuyos efectos hace constar:

Primero.—Que ofrece precio de pesetas, que significa una baja de pesetas en relación con el tipo de licitación.

Segundo.—Que conoce y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del presente contrato.

Tercero.—Que acompaña en los correspondientes sobres la documentación exigida en el pliego de condiciones.

En a de de 199

El Licitador (firmado y rubricado).

Presentación de plicas: En la Sección de Patrimonio y Contratación en horas de nueve a trece, dentro del plazo de los diez días hábiles, computados desde el siguiente a la última inserción de este anuncio, salvo que se aplace por haberse producido reclamaciones a la toma en consideración de los referidos proyectos.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

La Coruña, 12 de mayo de 1992.—El Presidente, Salvador Fernández Moreda.—El Secretario accidental, Hipólito Blanco Malvárez.—3.219-2.

Anexo que se cita

| Grupo | Obra | Presupuesto - Pesetas | Fianza provisional - Pesetas | Clasificación contratista |
|---------|--|-----------------------|------------------------------|---------------------------|
| I | Ortigueira | 11.917.283 | 238.346 | - |
| II | Mañón y As Pontes de García Rodríguez | 11.972.281 | 239.446 | - |
| III | Cedeira, Cerdido y Valdoviño | 14.529.484 | 290.590 | - |
| IV | Ferrol y Narón | 7.050.811 | 141.016 | - |
| V | Mocche, San Saturnino, Somozas | 4.783.192 | 95.664 | - |
| VI | Ares, Fene, Mugaros y Neda | 2.855.497 | 57.110 | - |
| VII | Cabañas, Miño y Pontedeume | 3.358.899 | 67.178 | - |
| VIII | Irixoa, Monfero, Paderne, Villarmayor | 9.790.504 | 195.810 | - |
| IX | Oleiros y Sada | 8.034.198 | 160.684 | - |
| X | Cambre y Carral | 5.299.827 | 105.997 | - |
| XI | Abegondo, Bergondo y Betanzos | 4.641.645 | 92.833 | - |
| XII | Aranga, Cesuras, Coiros, Curtis y Oza | 10.757.603 | 203.152 | - |
| XIII | Boimorto, Frades, Mesia, Ordes, Oroso y Vilasantar | 6.892.225 | 137.845 | - |
| XIV | Mellid, Santiso, Sobrado y Toques | 8.837.077 | 176.742 | - |
| XV | Arzua, Boqueixón, El Pino y Touro | 10.286.452 | 205.729 | - |
| XVI | Arteixo, La Coruña y Culleredo | 27.535.685 | 550.714 | G-6-d |
| XVII | Carballo, Cerceda y Laracha | 20.128.910 | 402.578 | G-6-d |
| XVIII | Cabana, Coristanco, Malipica, Ponteceso y Zas | 25.101.458 | 502.029 | G-6-d |
| XIX | Camarinas, Laxe y Vimianzo | 8.122.143 | 162.443 | - |
| XX | Carnota, Cee, Corcubión, Dumbria y Mazaricos | 7.608.871 | 152.177 | - |
| XXI | Ames, La Baña, Negreira y Valle del Dubra | 5.335.918 | 106.718 | - |
| XXII | Ordenes, Tordoya, Trazo y Valle del Dubra | 7.303.429 | 146.069 | - |
| XXIII | Mazaricos, Muros y Outes | 12.364.362 | 247.287 | - |
| XXIV | Lousame y Noya | 14.296.615 | 285.932 | - |
| XXV | Brion, Dobro, Padrón y Rois | 4.634.566 | 92.691 | - |
| XXVI | Ames, Santiagoa, Teo y Vedra | 4.099.356 | 81.978 | - |
| XXVII | Boiro, Puerto del Son y Rianxo | 7.105.960 | 142.119 | - |
| XXVIII | Puebla, Puerto del Son y Ribeira | 8.691.616 | 173.832 | - |
| XXX | 514, Arteixo a Cayo | 2.721.767 | 54.435 | - |
| XXXI | 701, Santiago a Santa Comba | 14.356.273 | 287.125 | - |
| XXXIV | 1914, Carballo a Portomouro | 8.943.234 | 178.865 | - |
| XXXV | 2904, Coristanco a Santa Comba | 7.837.382 | 156.748 | - |
| XXXVI | 3404, de Sierra de Outes a Dumbria | 9.666.458 | 193.329 | - |
| XXXVIII | 5813, Oleiros a Sada | 36.357.856 | 727.157 | G-4-d |
| XXXIV | 6121, Mera a Cariño | 6.000.051 | 120.001 | - |
| | Total | 359.218.888 | - | - |

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Objeto: De conformidad con el acuerdo adoptado en sesión plenaria celebrada el 24 de abril de 1992 se anuncia la subasta de las obras que figuran en el anexo que se acompaña, comprendidas en el Plan de Desbroces de 1992, con los presupuestos que se relacionan, con las fianzas provisionales que se reseñan, así como las correspondientes clasificaciones de los contratistas.

Plazo: Estas obras serán entregadas provisionalmente en el plazo que figura en el pliego de condiciones.

Pagos: Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra realmente ejecutada, con cargo al crédito consignado en el presupuesto vigente.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a constituir una garantía definitiva sobre el 4 por 100 del presupuesto de las obras.

Cuando la fianza se constituya en aval bancario éste habrá de ser solidario y sin beneficio de excusión y deberá hacer constar así en el documento respectivo y a disposición del ilustrísimo señor Presidente y deberá depositarse en la Caja de la Corporación Depositaria de Fondos Provinciales.

Proposiciones: Se presentarán ajustadas al siguiente

Modelo

Don con domicilio en calle número teléfono con documento nacional de identidad (o pasaporte o documento que lo sustituya) número actuando en nombre propio (o en representación de documento nacional de identidad número y con domicilio en calle número), desea tomar parte en la subasta convocada por y publicada en de fecha para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de y a cuyos efectos hace constar:

Primero.—Que ofrece precio de pesetas, que significa una baja de pesetas en relación con el tipo de licitación.

Segundo.—Que conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente contrato.

Tercero.—Que acompaña en los correspondientes sobre la documentación exigida en el pliego de condiciones.

En a de de 199

El Licitador (firmado y rubricado).

Presentación de plicas: En la Sección de Patrimonio y Contratación en horas de nueve a trece, dentro del plazo de los diez días hábiles, computados desde el siguiente a la última inserción de este anuncio, salvo que se aplaque por haberse producido reclamaciones a la toma en consideración de los referidos proyectos.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

La Coruña, 12 de mayo de 1992.—El Presidente, Salvador Fernández Moreda.—El Secretario actual, Hipólito Blanco Malvarez.—3.220-2.

Plan de desbroce de cuentas 1992

Denominación: Proyecto de desbroce número 1. Grupo I, Ortigueira; Grupo II, Mañón as Pontes. Presupuesto: 6.196.378. Fianza provisional: 123.928.

Denominación: Proyecto de desbroce número 2. Grupo III, Cedeira, Cerdido y Valdoviño; Grupo IV, Ferrol y Narón; Grupo V, Moeche, San Saturnino y Somozas; Grupo VI, Ares, Fene, Mugardos y Nedas; Grupo VII, Cabañas, Miño y Pontedeume. Presupuesto: 7.156.493. Fianza provisional: 143.130.

Denominación: Proyecto de desbroce número 3. Grupo VIII, Irixoa, Monfero, Paderne y Villarmayor.

Presupuesto: 5.320.978. Fianza provisional: 107.820.

Denominación: Proyecto de desbroce número 4. Grupo IX, Oleiros y Sada; Grupo X, Cambre y Carral; Grupo XI, Abegondo, Bergondo y Betanzos; Grupo XII, Aranga, Cesuras, Coiros, Curtis y Oza. Presupuesto: 6.006.775. Fianza provisional: 120.136.

Denominación: Proyecto de desbroce número 5. Grupo XIII, Boimorto, Frades, Mesia, Ordes, Oroso y Vilasantar; Grupo XIV, Mellid, Santiso, Sobrado y Toques; Grupo XV, Arzúa, Boqueixon, El Pino y Touró. Presupuesto: 4.694.886. Fianza provisional: 93.898.

Denominación: Proyecto de desbroce número 6. Grupo XVI, Arteixo, La Coruña y Culleredo; Grupo XVII, Carballo, Cerceda y Laracha. Presupuesto: 3.824.327. Fianza provisional: 76.487.

Denominación: Proyecto de desbroce número 7. Grupo XXI, Ames, Labaña, Negreira y V. del Dubra. Presupuesto: 3.602.451. Fianza provisional: 72.049.

Denominación: Proyecto de desbroce número 8. Grupo XXV, Brión, Dodro, Padrón y Rois; Grupo XXVI, Ames, Santiago, Teo y Vedra. Presupuesto: 3.720.247. Fianza provisional: 74.405.

No se exige clasificación.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se adjudica concurso para la ejecución de trabajos de control de calidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que la Comisión de Gobierno de esta Diputación, en sesión de 10 de abril pasado, acordó adjudicar definitivamente el concurso relativo a la ejecución de los trabajos de control de calidad de las obras incluidas en Planes Provinciales y otras que adjudique dentro del año en curso, a la Empresa EPTISA («Estudios y Proyectos Técnicos Industriales, Sociedad Anónima»), por las cantidades que para cada actuación señala en la proposición presentada.

León, 15 de mayo de 1992.—El Presidente.—5.576-D.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia concurso del suministro que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 88.3) de la Ley 7/1985, de 2 de abril y 120.2) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia concurso público para la adjudicación del suministro a domicilio de aceite, grasas, anticongelantes, baterías, cubiertas y material antidesgaste para maquinaria de obras públicas, con destino al Parque Provincial de Vehículos.

I. **Objeto del contrato:** Es objeto del contrato la adjudicación, por el procedimiento de concurso, del suministro de aceites, grasas, anticongelantes, baterías, cubiertas y material antidesgaste precisos para atender las necesidades del Parque de Vehículos de la excelentísima Diputación Provincial.

II. **Duración del contrato:** Un año.

III. **No existe tipo de licitación:** El tipo de licitación que servirá de base al concurso será el precio de tarifa fijado para el producto suministrado en el momento de formalizar la petición de suministro, mejorado a la baja.

IV. **Pago:** En los plazos, expresamente, pactados.
V. **Garantía provisional:** La garantía provisional será de 16.467 pesetas, para los lubricantes (grasas); 7.940 pesetas, para las baterías; 69.707 pesetas, para las cubiertas; 6.775 pesetas, para los aceites y anticongelantes; y 40.000 pesetas, para material antidesgaste

que podrá constituirse en cualquiera de las formas previstas legalmente.

VI. **Garantía definitiva:** Será del doble de los importes señalados para garantía provisional.

VII. **Presentación de ofertas:** Hasta las catorce horas del décimo día, siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

VIII. **Modelo de proposición:**

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido con fecha en nombre propio (o en representación de que acredita con poder bastante), enterado del pliego de cláusulas económico-administrativas y de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a con estricta sujeción al pliego de cláusulas, en los precios fijados en tarifa oficial en el momento de petición del suministro, disminuido en pesetas/kilogramo de grasa; pesetas, litro de aceite; pesetas, libro de anticongelantes, pesetas, cubiertas; pesetas, baterías, y pesetas, por elemento de repuesto antidesgaste suministrado (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Soria, 6 de mayo de 1992.—El Presidente.—2.981-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) referente al concurso para la prestación de los servicios que se citan.

Concurso público según acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 23 de enero de 1992:

Pliego de condiciones.—Se exponen al público por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará, caso de que se presenten reclamaciones contra dichos pliegos.

Objeto.—La prestación de los servicios de explotación, mantenimiento y conservación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Alcoy y vigilancia de su red de colectores, situada en el término municipal de Cocentaina (Alicante).

Tipo.—A proponer por los licitadores, quedando excluidos en el mismo toda clase de gastos e impuestos, incluido el IVA.

Duración del contrato.—Tres años a contar desde la adjudicación prorrogables por dos años más, mediante convenio expreso del Ayuntamiento y el contratista.

Fianza.—Provisional de 1.000.000 de pesetas. Definitiva: Porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicado al precio de adjudicación.

Examen del expediente y pliegos.—En el Negociado de Contratación (sección 3.ª) del Ayuntamiento, en días hábiles, de nueve a trece horas, excepto sábados.

Presentación de proposiciones.—Durante los veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación (sección 3.ª) del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, considerándose inhábiles los sábados.

Apertura de proposiciones.—En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. Si el día fuese sábado, se pospondrá al primer día hábil siguiente, a la misma hora.

Modelo de contratación

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido en en fecha en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1992 y del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, con destino al concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Alcoy, para contratar el servicio de mantenimiento, conservación y explotación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales

de Alcoy y vigilancia de su red de colectores, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a la prestación del citado servicio con arreglo a las cláusulas de dicho pliego de condiciones y de acuerdo con la oferta que se acompaña, fijando para la obtención del precio, los coeficientes A y B de la fórmula que hace referencia la cláusula 63 del mencionado pliego, en las siguientes cantidades:

A = pesetas/mes.
B = pesetas/metro cúbico.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alcoy, 28 de enero de 1992.-El Alcalde, José Sanus Tormo.-2.990-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cervo (Lugo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un autobús destinado al transporte de viajeros.

1. **Objeto del concurso.**-Es objeto del presente concurso la adquisición de un autobús, con las siguientes características. Motor: Diesel. Cilindrada: Superior a 10.000 centímetros cúbicos. Longitud aproximada: 10,60 metros. Con cambio manual y calefacción. Puertas neumáticas de una hoja, butacas en plástico o similar y tapizadas. El vehículo deberá ir totalmente carrozado y rotulado según las instrucciones que al efecto dé el Concello, y deberá presentarse la oferta debidamente documentada y matriculado.

2. **Tipo de licitación.**-El tipo de licitación será de 15.500.000 pesetas, IVA incluido.

3. **Forma y criterios de adjudicación.**-La adquisición se adjudicará por procedimiento de concurso, en el que se valorarán junto a la baja en el tipo de licitación las ventajas complementarias que las empresas ofertantes realicen, así como el servicio y asistencia técnica que tengan establecido, el plazo de entrega y la forma de pago. La adjudicación se realizará por la Comisión de Gobierno, una vez se haya informado el expediente por el técnico o técnicos que la Alcaldía estime oportunos.

4. **Consignación presupuestaria.**-Para el presente concurso existe consignación suficiente en el Presupuesto General para el ejercicio de 1992 del Concello de Cervo.

5. **Presentación de proposiciones, fianza y plazo.**-La presentación de proposiciones optando al concurso se realizará a mano en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Cervo, en sobre cerrado a satisfacción del presentador. En dicho sobre se contendrá la oferta económica con el detalle que sea necesario, la cual vendrá firmada personalmente o mediante apoderado con poder bastante por el titular de la empresa ofertante. Se incluirá en dicho sobre el resguardo acreditativo de haber depositado el 2 por 100 del tipo en concepto de fianza provisional, y que asciende a 310.000 pesetas, pudiendo esta fianza presentarse también mediante aval bancario. El adjudicatario depositará en el plazo de diez días a contar de la notificación de la adjudicación provisional una fianza por importe del 4 por 100, esto es, de 620.000 pesetas. Se acompañará igualmente en el sobre fotocopia del documento nacional de identidad, del número de identificación fiscal o del código de identificación fiscal, declaración responsable del licitador de no hallarse incurso en las circunstancias recogidas en el artículo 9 de la vigente Ley de Contratos del Estado, y demás requisitos establecidos en la legislación vigente, debiendo contener el sobre en su exterior el siguiente lema: «Proposición para tomar parte en el concurso del Ayuntamiento de Cervo para la adquisición de un autobús destinado al transporte de viajeros, presentada por ... (nombre de la empresa ofertante). La presentación de plicas se realizará mediante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el último de los boletines en que el mismo aparezca publicado, y que serán los siguientes: «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo», «Diario Oficial de Galicia» y «Boletín Oficial del Estado».

6. **Apertura de plicas.**-Las plicas presentadas se abrirán en sesión pública a las doce horas del día

siguiente hábil al último del plazo de presentación de proposiciones; si éste coincidiera en sábado se trasladaría la apertura al lunes siguiente a la misma hora. Dentro de los cinco días siguientes a la apertura de las plicas, los firmantes que hubieran mostrado su conformidad respecto de los preliminares, desarrollo, capacidad jurídica de los demás optantes y otros extremos que estimen oportunos, podrán proponer por escrito ante el Ayuntamiento cuanto estimen conveniente al respecto.

7. **Gastos y antecedentes.**-Los gastos de los anuncios de licitación serán de cuenta del adjudicatario, el cual podrá consultar cuantos antecedentes estime oportunos en la sede del Ayuntamiento de Cervo, y en el expediente de aprobación de estas bases correspondiente a la Comisión de Gobierno de 26 de marzo de 1992.

Cervo, 26 de marzo de 1992.-El Alcalde, Roberto Alvarez Fernández.-2.996-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cervo (Lugo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una barredora y aspiradora para la limpieza de las vías públicas.

1. **Objeto del concurso.** Es objeto del presente concurso la adquisición de una barredora-aspiradora con destino a la limpieza de las vías públicas, con las siguientes características. Motor: Diesel. Transmisión: Hidrostática y de estacionamiento. Capacidad mínima: 1,5 metros cúbicos. Ancho de barrido: Superior a 1,80 metros. Presión bomba: 4 BAR. Con manguera de aspiración y nivel de ruido inferior a 75 decibelios. Cepillos con retroceso automático ante obstáculos. Deberá ir la aspiradora rotulada según indique el Concello de Cervo y en el precio se incluirá la matrícula de la misma.

2. **Tipo de licitación.** El tipo de licitación será de 11.500.000 pesetas, IVA incluido. Al tratarse de un concurso se valorarán más que las bajas del referido tipo las ventajas y elementos complementarios que por las empresas suministradoras puedan añadirse a los requisitos mínimos descritos en el apartado anterior.

3. **Forma de adjudicación.** La adquisición se adjudicará por procedimiento de concurso, en el que se valorarán junto a los aspectos señalados en los apartados anteriores las características y ventajas complementarias que las empresas oferten, así como el servicio técnico a efectos de reparaciones que las empresas suministradoras tengan establecido. La adjudicación se realizará por la Comisión de Gobierno, una vez se haya informado el expediente por el técnico o técnicos que la Alcaldía estime oportunos.

4. **Consignación presupuestaria.** Para el presente concurso existe consignación suficiente en el Presupuesto General para el ejercicio de 1992 del Concello de Cervo.

5. **Presentación de proposiciones, fianza y plazo.** La presentación de proposiciones optando al concurso se realizará a mano en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Cervo, en sobre cerrado a satisfacción del presentador. En dicho sobre se contendrá la oferta económica con el detalle que sea necesario, la cual vendrá firmada personalmente o mediante apoderado con poder bastante por el titular de la Empresa ofertante. Se incluirá en dicho sobre el resguardo acreditativo de haber depositado el 2 por 100 del tipo en concepto de fianza provisional, y que asciende a 230.000 pesetas, pudiendo esta fianza presentarse también mediante aval bancario. El adjudicatario depositará en el plazo de diez días a contar de la notificación de la adjudicación provisional una fianza por importe del 4 por 100, esto es, de 460.000 pesetas. Se acompañará igualmente en el sobre el documento nacional de identidad, el número de identificación fiscal o el código de identificación fiscal, declaración responsable del licitador de no hallarse incurso en las circunstancias recogidas en el artículo 9 de la vigente Ley de Contratos del Estado, y demás requisitos establecidos en la legislación vigente, debiendo contener el sobre en su exterior el siguiente lema: «Proposición para tomar parte en el

concurso del Ayuntamiento de Cervo para la adquisición de una barredora y aspiradora, presentada por ... (nombre de la empresa ofertante). La presentación de plicas se realizará mediante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el último de los boletines en que el mismo aparezca publicado, y que serán los siguientes: «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo», «Diario Oficial de Galicia» y «Boletín Oficial del Estado».

6. **Apertura de plicas.** Las plicas presentadas se abrirán en sesión pública a las doce horas del día siguiente hábil al último del plazo de presentación de proposiciones; si éste coincidiera en sábado se trasladaría la apertura al lunes siguiente a la misma hora. Dentro de los cinco días siguientes a la apertura de las plicas, los firmantes que hubieran mostrado su conformidad respecto de los preliminares, desarrollo, capacidad jurídica de los demás optantes y otros extremos que estimen oportunos, podrán proponer por escrito ante el Ayuntamiento cuanto estimen conveniente al respecto.

7. **Gastos y antecedentes.** Los gastos de los anuncios de licitación serán de cuenta del adjudicatario, el cual podrá consultar cuantos antecedentes estime oportunos en la sede del Ayuntamiento de Cervo, y en el expediente de aprobación de estas bases correspondiente a la Comisión de Gobierno de 26 de marzo de 1992.

Cervo, 26 de marzo de 1992: El Alcalde, Roberto Alvarez Fernández: 2.995-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ingenio (Las Palmas), por la que se anuncia concurso, para la concesión de la gestión del Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 31 de marzo de 1992, el pliego de condiciones económico-administrativas, que ha de servir de base en el concurso, para contratar la concesión de la asistencia y explotación técnica del Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua de la Villa de Ingenio, de conformidad con lo previsto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes, en materia de Régimen Local, se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones con sujeción a las siguientes normas:

- Oficina de exposición y presentación de reclamaciones:** Secretaría de este Ayuntamiento.
- Plazo de exposición y de presentación de reclamaciones:** Ocho días hábiles, a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.
- Organismo ante el que se reclama:** Ayuntamiento.

En caso de no producirse reclamaciones, el citado pliego de condiciones, se entenderá aprobado definitivamente.

Concurso público

Objeto de la licitación: Contratación de la gestión del Servicio Municipal de Agua.

Duración del contrato: Seis años, prorrogables.

Pliego de condiciones: De manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficina.

Garantía provisional: 2.300.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4.600.000 pesetas.

Proposiciones: Deberán presentarse en horas de oficina en la Secretaría Municipal, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de licitación en el último «Boletín Oficial», en que se expusiere.

Apertura de plicas: En las dependencias municipales, a las doce horas, del primer día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don en su propio nombre (o en representación de), con domicilio en, calle

número provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para contratar la concesión de la asistencia y explotación técnica del Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua de la Villa de Ingenio, se compromete a realizarlo a su cargo en las condiciones establecidas en el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, y las que se detallan en Memoria adjunta, por el plazo de la concesión de seis años, por una retribución de pesetas, por metro cúbico facturado.

(Lugar, fecha y firma.)

Villa de Ingenio, 13 de abril de 1992.-El Alcalde, Juan José Espino del Toro.-2.987-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), por la que se anuncia concurso que se cita.

Objeto de la licitación: Contratación, mediante concurso, de la redacción del Plan General de Ordenación Urbana del término municipal de Lucena.

Tipo de licitación: 30.164.430 pesetas.

Plazo de ejecución y fecha de iniciación: La fecha de iniciación será la de la firma del contrato, y el plazo será de dieciséis meses.

Oficinas o dependencias de la Administración donde están de manifiesto los pliegos: El pliego de cláusulas administrativas particulares y las bases de este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Contratación.

Garantías:

Provisional: 603.289 pesetas.

Definitiva: 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don de profesión vecino de provincia de con domicilio en teléfono y con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en su propio nombre y derecho (en su caso, en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia por el que se posibilita a concurrir a la convocatoria efectuada por el Ayuntamiento de Lucena, para contratar la ejecución de los trabajos de redacción del Plan General de Ordenación Urbana del término municipal de Lucena, se compromete a ejecutar tales trabajos sometiéndose estrictamente a los documentos que regulan la contratación de dicho trabajo, así como a la legislación vigente en la materia, que acepta en su totalidad, por importe de (en letra) pesetas; acompañando a la presente los documentos que acreditan mi personalidad, experiencia profesional y otros que a mi juicio pueden contribuir a valorar la proposición.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Plazo y lugar para la presentación de proposiciones: Se podrán presentar durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, igualmente hábil, a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Se presentarán en la Secretaría General municipal, en horas de oficina, en sobre cerrado, y en su anverso figurará la siguiente leyenda: «Proposición que formula don en nombre (en su caso) para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Lucena, a fin de adjudicar la ejecución de los trabajos de redacción del Plan General de Ordenación Urbana del término municipal de Lucena.»

También podrán presentarse en alguna de las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Día, hora y lugar de apertura de pliegos: A las doce horas, del segundo día hábil siguiente al último del plazo de presentación de las proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: A la proposición deberán acompañarse, en sobre aparte, los siguientes documentos:

Fotocopia cotejada del documento nacional de identidad las personas naturales, y escrituras de constitución y modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil, las personas jurídicas.

Quienes comparezcan o firmen ofertas de terceros acompañarán, además, poder notarial que será previamente bastanteado, a su costa, por el Secretario de la Corporación o Letrado, en quien delegue.

Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador o su equipo en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad.

Una Memoria que incluya los siguientes extremos:

a) Curriculum vitae con todos los datos personales, profesionales y académicos. En caso de tratarse de un equipo, se expresará claramente desde cuando trabajan juntos sus componentes, y se presentará curriculum de cada uno de ellos, firmado por los interesados y la aportación de cada título al equipo.

b) Relación de los trabajos de planeamiento realizados o en curso de realización, ejecutados o no, en especial los que se refieren a planes generales o normas subsidiarias. Se recomienda adjuntar un resumen informativo (extractos, reducción de documentos, fotografías de realizaciones, etc.).

c) Programa previsto para la realización del trabajo incluyendo una breve exposición de la metodología a seguir, expresa aceptación de cumplir los plazos del contrato, y formulación de posibles alternativas al pliego, que sin menosprecio del mismo pudieran mejorar su desarrollo.

d) Adición de cuantas otras circunstancias puedan valorar, a juicio del equipo que informe la resolución del concurso, la adjudicación del mismo en favor del licitador.

e) Declaración jurada de todos los miembros del equipo de aceptación -en caso de resultar adjudicatario- de un régimen de incompatibilidades por el que se comprometan a no intervenir en trabajos de iniciativa particular, de edificación, planeamiento o urbanización durante el tiempo de redacción del planeamiento objeto del presente concurso, y en su ámbito territorial, hasta dos años después de la aprobación definitiva del planeamiento contratado.

f) Compromiso de colaboración en los trabajos que deberá suscribirse por todos los miembros del equipo, y por el personal colaborador del mismo.

Lucena, 6 de mayo de 1992.-El Alcalde, Miguel Sánchez González.-2.999-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lluçmajor (Balears) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio funerario de este municipio.

Objeto: Es la concesión del servicio funerario en este término municipal.

Forma: Concurso.

Plazo de concesión: 10 años.

Obras e instalaciones: A cuenta del concesionario.

Régimen tarifario: Mediante tarifas aprobadas.

Prestación del servicio: Ininterrumpido.

Canon: 1.000.000 de pesetas anuales.

Forma de pago: Primer trimestre de cada año.

Garantía provisional: 200.000 pesetas.

Garantía definitiva: 2.000.000 de pesetas.

Plazo de presentación de ofertas: El plazo se iniciará a partir del siguiente día hábil al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos. A tales efectos los sábados se consideran inhábiles.

Las proposiciones se entregarán en Secretaría General antes de las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes. Las proposiciones deben presentarse en días hábiles y horario de diez a trece horas.

Examen de la documentación: El pliego de condiciones y expediente podrán ser examinados en Secretaría General, Plaza España, número 12.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día siguiente hábil al plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don con domicilio en y DNI número expedido el en en su propio nombre (o en nombre y representación de), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de poder obtener la adjudicación por el sistema de concurso del servicio funerario en el municipio de Lluçmajor, me comprometo a la realización del servicio con estricta sujeción al pliego de condiciones del concurso y demás establecidas, por la cantidad de 1.000.000 de pesetas y un canon variable de

(Fecha y firma del proponente)

Importe de los anuncios: El importe de los anuncios de licitación correrá a cargo del adjudicatario.

Lluçmajor, 30 de abril de 1992.-El Alcalde, Gaspar Oliver Mut.-3.006-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mieres (Asturias) por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro e instalación de sistema informático en el Ayuntamiento de Mieres.

Objeto del contrato: Suministro e instalación de sistema informático en el Ayuntamiento de Mieres.
Plazo del contrato: Plazo de entrega, un mes. Prestaciones de mantenimiento del equipo, dos años como mínimo.

Tipo de licitación: El precio del contrato, incluyendo IVA, se deberá ofertar por los licitadores, a tal efecto existe consignación presupuestaria por importe de 10.000.000 de pesetas, en el anteproyecto del presupuesto municipal para 1992.

Garantías: Provisional: 2 por 100 del importe de la proposición económica. Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Documentación: La señalada en los artículos 9.º y 10 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Proposiciones: Se presentarán en el Registro General, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Si el último día del plazo coincidiera con sábado o día inhábil quedará prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

Apertura: El sobre A. «Documentación administrativa», se abrirá el día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones. El sobre B. «Proposición económica y otros documentos», se abrirá en acto público en la Casa Consistorial, a las doce horas del decimoquinto día hábil, contado desde el siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Si el día en que hubiera de celebrarse alguna de las aperturas coincidiera con sábado o día inhábil, el acto de apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad (en nombre propio o en representación de con documento nacional de identidad), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Mieres, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar el suministro e instalación de sistema informático, en el Ayuntamiento de Mieres.

2. Propone como precio total del contrato la cantidad de pesetas.

3. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

4. Acepta, plenamente, los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante y como adjudicatario si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Mieres, 16 de marzo de 1992.-El Alcalde.-2.982-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pedrezuela (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1992, acordó aprobar el pliego de condiciones jurídico-administrativas que ha de regir la subasta para contratar la ejecución de las obras de consultorio local, de conformidad con el artículo 122 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones en el plazo de ocho días hábiles. Si transcurriese dicho plazo sin reclamaciones se iniciará el de presentación de propuestas a la subasta, que se regirá por las siguientes condiciones esenciales:

Objeto: El indicado.

Tipo de licitación: 9.067.520 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 181.350 pesetas.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Corporación, en días hábiles, de diez a catorce horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial se abrirán los sobres de proposiciones económicas y documentación administrativa, a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo del apartado anterior. Los pliegos, memoria, proyecto y demás documentos se hallan en la Secretaría de este Ayuntamiento, a disposición de los licitadores, en los días y horas previstos para la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, comparece y manifiesta: Que bien enterado del contenido del pliego de condiciones y estudio técnico aprobados por ese Ayuntamiento a regir en la subasta para consultorio local se compromete a la ejecución de las citadas obras, con sujeción a los mismos, por un importe de, Asimismo declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa Entidad local.
(Lugar, fecha y firma del proponente).

Pedrezuela, 7 de abril de 1992.-La Alcaldesa.-3.007-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras contenidas en el proyecto técnico de urbanización de la avenida Poeta Rafael Alberti.

La Alcaldía-Presidencia por Decreto de fecha 20 de mayo de 1992, ha acordado que se inicien los trámites para la adjudicación por el sistema de concurso por los trámites de urgencia.

1.º **Objeto:** Obras contenidas en el proyecto técnico de urbanización de la avenida Poeta Rafael Alberti.

2.º **Tipo:** 60.547.238 pesetas.

El mencionado proyecto incluye todos los conceptos y significativamente el Impuesto sobre el Valor Añadido.

3.º **Duración:** El plazo máximo de duración de las obras será de tres meses.

4.º **Fianzas:** Provisional, 1.210.945 pesetas.

Deberán presentarse en metálico o títulos de la deuda pública, o también mediante aval bancario. Las fianzas deberán depositarse en la Caja de esta Corporación Municipal.

5.º **Información:** Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones y proyecto en el Área de Urbanismo de esta Secretaría General.

6.º **Recepción de proposiciones:** A partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por término de diez días hábiles. Antes de las trece horas se entregarán las plicas en mano en el

Registro General de la Corporación, dentro de un sobre cerrado, con la firma del presentador en el reverso, y en cuya portada deberá figurar la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de las obras de urbanización de la avenida Poeta Rafael Alberti».

7.º **Apertura de plicas:** El día siguiente hábil en que finalice el de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

San Fernando, 20 de mayo de 1992.-El Secretario general.-5.575-D.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se convoca concurso para la concesión que se cita.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27, acordó convocar concurso público para la concesión administrativa de ocupación de espacios públicos con elementos o soportes publicitarios de información general.

Lugar de ubicación: Todo el término municipal de Sevilla.

Canon mínimo de concesión: El establecido para cada categoría de calle y su ubicación dentro o fuera del casco histórico. (Cláusula 22 de los pliegos de condiciones).

Fianza provisional: 1.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: 3.000.000 de pesetas.

Formas de presentación de las proposiciones: Mediante tres sobres, numerados del 1 al 3, con el contenido que a continuación se indica:

Sobre número 1, documentación general; sobre número 2, proposición económica, y sobre número 3, documentos relativos a los criterios de adjudicación.

Presentación de plicas: Durante el plazo de cuarenta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía», o en el Registro General del Ayuntamiento, sito en el edificio número 14 de la calle Pajaritos, de esta ciudad.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil al de finalización de la presentación de proposiciones, excepto si fuera sábado, que se trasladará al día siguiente hábil, se reunirá la Mesa en acto no público, para proceder a la apertura del sobre número 1, de documentación general.

Los sobres números 2 y 3, a las doce horas, del día hábil siguiente al que se cumplan doce días, contados desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. Si fuese sábado, se abrirá al día siguiente hábil.

Exposición de los pliegos: Durante los treinta días hábiles siguientes al de la última publicación del presente anuncio en los boletines oficiales.

Periodo de duración de la concesión: Un máximo de diez años, prorrogables anual o quinquenalmente hasta un máximo de veinte años.

Criterio de adjudicación y puntuación:

1.º La calidad de diseño y materiales del soporte publicitario. Se valorará hasta siete puntos.

2.º Alza sobre el canon mínimo establecido. Se valorará hasta seis puntos.

3.º Reducción del plazo de duración de la concesión. Se valorará hasta cinco puntos.

4.º Plan de conservación y mantenimiento de las instalaciones. Se valorará hasta cuatro puntos.

5.º Ofrecer un diseño exclusivo para la ciudad de Sevilla. Se valorará hasta tres puntos.

6.º Menor número de soportes publicitarios, dentro del casco histórico. Se valorará hasta dos puntos.

7.º Ofrecer elementos de información general sin contenido publicitario. Se valorará hasta un punto.

Delegación: El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, ha delegado expresamente en la Comisión de Gobierno la Resolución de las reclamaciones contra los pliegos, así como la adjudicación o declaración de desierto, en su caso, del concurso.

Consulta de documentación: El pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás datos que rigen el concurso, podrán consultarse en el Área de Infraestructura y Equipamiento Urbano, sita en calle Diego de Riaño, 2, 3.ª planta.

Modelo de proposición económica

Don, vecino de, con domicilio en, teléfono, y documento nacional de identidad número, en nombre, enterado del anuncio de la licitación publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y conocido el pliego de cláusulas y demás documentos aprobados, que han de regir el concurso para la concesión de ocupación de espacio público con elementos o soportes publicitarios y de información de interés general, los acepta en todas sus partes y se compromete a pagar el canon anual que a continuación se suscribe:

Para calles de primera categoría (por cada elemento o soporte conteniendo publicidad): Casco histórico pesetas. Fuera del casco histórico pesetas.

Para calles de segunda categoría (por cada elemento o soporte conteniendo publicidad): Casco histórico pesetas. Fuera del casco histórico pesetas.

Para calles de tercera categoría (por cada elemento o soporte conteniendo publicidad): Casco histórico pesetas. Fuera del casco histórico pesetas.

Para calles de cuarta y quinta categoría (por cada elemento o soporte conteniendo publicidad): Casco histórico pesetas. Fuera del casco histórico pesetas.

En la oferta del canon anual expresada anteriormente no está incluido el importe del Impuesto sobre Actividades Económicas ni el de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, ni ningún otro de carácter municipal, autonómico o estatal que sea de aplicación.

Si se ofertan elementos de mobiliario urbano, total o parcialmente, según modalidad prevista en la cláusula 22, se indicará su relación y valoración pormenorizada).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 30 de marzo de 1992.-El Teniente de Alcalde, Delegado de Urbanismo, I.E.U.-2.997-A.

Resolución del Ayuntamiento de Toro (Zamora) por la que se anuncia subasta para la enajenación de tres parcelas del Ayuntamiento de Toro, con destino a la instalación de industrias o actividades.

Objeto: De conformidad con los artículos 122-1 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986 y acordado en sesión plenaria del día 30 de abril, próximo pasado, se publica la subasta para la adjudicación de la venta de tres parcelas propiedad del Ayuntamiento de Toro, sitas en el polígono industrial del Plan Parcial del Norte número 1, que han de ser destinadas a la instalación de industrias o actividades, con los efectos de aplazamiento, caso de que hubiera lugar si se presentaran reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Toda la documentación se encuentra a disposición del público en las oficinas de Secretaría, durante las horas de atención al público.

Tipo de licitación: Será el siguiente:

A) Para industrias o actividades procedentes de la zona residencial de Toro:

Hasta tres puestos de trabajo: 2.400 pesetas/metro cuadrado.

Creando de cuatro a siete puestos de trabajo: 2.100 pesetas/metro cuadrado.

Creando ocho o más puestos de trabajo: 1.900 pesetas/metro cuadrado.

B) Para industrias o actividades de nueva creación:

Sin crear puestos de trabajo: 2.600 pesetas/metro cuadrado.

Creando de uno a tres puestos de trabajo: 2.400 pesetas/metro cuadrado.

Creando de cuatro a siete puestos de trabajo: 2.100 pesetas/metro cuadrado.

Creando ocho o más puestos de trabajo: 1.900 pesetas/metro cuadrado.

El importe de cada parcela se incrementará en la cantidad de 124.000 pesetas por el concepto de cableado para la instalación del teléfono y fax.

Garantía provisional y definitiva:

Provisional: 2 por 100 del valor fijado a cada parcela.

Definitiva: 4 por 100 del valor por el que cada parcela se adjudique.

Presentación de proposiciones: En las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento, de las diez treinta horas a las catorce horas. El plazo de presentación será de

veinte días, a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ajustándose al modelo que al final se inserta y vendrá reintegrado conforme a la Ordenanza correspondiente del excelentísimo Ayuntamiento de Toro. Se presentarán en sobre cerrado y lacrado y en su exterior deberá figurar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de venta para la adjudicación, de tres parcelas, propiedad del Ayuntamiento de Toro y sitas en el polígono del Plan Parcial del Norte número 1».

Se acompañarán los documentos reseñados en la cláusula número 13 del pliego de condiciones.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día coincide en sábado la apertura de plicas se trasladará al día siguiente hábil.

Modelo de proposición: Don de años, de estado profesión vecino de provincia de con domicilio en la calle número, actuando en nombre propio o en

representación de bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por el Ayuntamiento de Toro y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha así como de los demás documentos que integran el expediente que ha de regir en la subasta para la adjudicación de parcelas, con destino a la ubicación de industrias en el polígono del Plan Parcial del Norte número 1, ofrece las siguientes cantidades:

Por la parcela número ofrece pesetas.
Por la parcela número ofrece pesetas.

Orden de prioridad: Se obliga a cumplir las condiciones estipuladas en el apartado del tipo de licitación del presente pliego de condiciones, creando puestos de trabajo en la industria que se pretende instalar, así como las demás que se estipulan en citado documento.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Toro, 5 de mayo de 1992.—El Alcalde.—2.980-A.